POR MEDIO DE LA PRESENTE, YO, JERÓNIMO DE LA CRUZ GALLARDO, SECRETARIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES VENGO A CERTIFICAR QUE EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024 SE ADOPTÓ, ENTRE OTROS EL SIGUIENTE ACUERDO:

3.-PROPUESTA DE ADJUDICACION ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACION DEL BAR PISCINA MUNICIPAL DE VALVERDE

Toma la palabra el Sr. Beltrán para explicar la presente propuesta y se procede a dar lectura al texto de la misma. La documentación completa se encuentra en su correspondiente expediente el cual ha sido puesto a disposición de los miembros del Consejo.

El pasado 31 de enero se reunía en las dependencias del PMD la mesa de contratación permanente con el fin de proceder a la apertura de las ofertas sobre la concesión administrativa del servicio de bar en piscina municipal de Valverde.

Como resultado de dicha reunión se traslada a la Gerencia que Margarita Martín Fernández es la única oferta recibida con un importe de 1.200 € anuales.

PROPUESTA: Una vez consultado el informe de la Gerencia sobre la concesión administrativa de la Explotación del bar de la piscina municipal de del anejo de Valverde elevo propuesta a Consejo Rector con el siguiente acuerdo:

Aprobación de la adjudicación administrativa de la explotación del bar de la piscina municipal del anejo de Valverde a Doña Margarita Martín Fernández por un importe de 1.200 € anuales.

Este ingreso será con cargo a la partida de ingresos 550 (concesiones administrativas).

Se procede sin más trámite a su votación con carácter ordinario resultando aprobada con la abstención de D. Eduardo Gallego y D. Miguel Angel Monescillo

Firmado por ***9100** JERONIMO DE LA CRUZ (R: ****3400*) el día 06/03/2024 con un certificado emitido por AC Representación